

#ViolenciaInstitucional

La violencia contra las mujeres, realizada por lxs funcionarixs, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, deportivas y de la sociedad civil; que tenga como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan sus derechos, es violencia institucional.

Si conocés casos o sos víctima de ella, en Entre Ríos, podés denunciarla ingresando aquí

<https://forms.gle/hyxURJBceDqeSjGt9>

#MeQuedoEnCasa#SinViolencia